

DECRETO N° 0931 /20.-
NEUQUÉN, 21 AGO 2020.-

VISTO:

El Decreto N° 930/2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 930/2020 el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el Gobierno en el señor Vicegobernador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 206° de la Constitución Provincial;

Que corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Omar Gutiérrez;

Por ello;

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

D E C R E T A:

Artículo 1º: REASUME en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Omar Gutiérrez, a partir del día 21 de agosto a las 02:40 horas.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
Diego Sebastián

KOOPMANN IRIZAR
Marcos Gabriel
Firmado digitalmente por KOOPMANN IRIZAR
Marcos Gabriel
Fecha: 2020.08.25
18:59:53 -03'00'